

21 de Octubre del 2019
DIEE-DC-AL-1699-2019

Licenciado
Irving Mathews Soto
Jefe Departamento de Contrataciones
S.O

Estimado señor:

En atención al procedimiento de contratación administrativa de servicios profesionales, correspondiente a la contratación "Contratación de servicios profesionales y estudios básicos para el desarrollo de Obra prototipo: 3 edificios en 2 niveles (cada edificio de 1116 m² contempla 12 aulas académicas, 2 baterías de servicios sanitarios, rampa y 2 módulos de escaleras), acondicionamiento de espacios en edificio (administración, laboratorio de cómputo, biblioteca), 6 aulas de preescolar de 84 m², comedor de 216 m², ampliación de comedor 79 m², aula hogar 108 m², aula industriales 108 m², taller de artes plásticas 108 m², aula música 180 m², módulo para servicios de apoyo de 144 m², bicicletario de 31 m², área para espera de padres de 31 m², caseta de guarda de 31 m², comedor 36 m², vestidores de 115 m². Obras no prototipo o complementarias: preliminares, división interna de 2 aulas (ubicadas en edificio), gimnasio 1232 m² (con escenario, gradería en ambos laterales y con dimensiones oficiales para baloncesto, voleibol y fútbol sala), pasos cubiertos 740 m², enfermería 16 m², sala de lactancia 16 m², 228 m de cerramiento perimetral (zócalo en mampostería con paneles electrosoldados con recubrimiento, incluye 3 portones peatonales y 2 vehiculares), 267 m de cerramiento perimetral (tapia prefabricada), 77 m de cerramiento de área de preescolar (malla ciclón), centro de acopio, movimiento de tierras, área de estacionamiento 466 m² (sin techo), acometidas electromecánicas (eléctrico, sanitario, potable que incluye tanque almacenamiento y pluvial), 3714 m² de enzacatado", el cual es impulsado por la Junta de Educación de la Escuela El Coco, código 2573, ubicada en el distrito de Sardinal, cantón de Carrillo, provincia de Guanacaste, se procede a dar respuesta a las aclaraciones solicitadas por el Arq. Bernal Montes de Oca V., efectuadas mediante documento recibido por correo electrónico el pasado 18 de octubre del 2019 y que corresponden a:

- 1) *Con base en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento se exige tener al menos 5 años de ejercicio profesional para poder ofertar. Es decir que en el espíritu de obtener la mayor cantidad de años de experiencia profesional como beneficio para el presente servicio de consultoría. Esto está incluido en el Cartel; sin embargo, sólo se calificarán los proyectos ejecutados en los últimos 5 años contados a partir de la fecha de apertura. Esto es incongruente con lo primero, pues limita a un máximo con el mínimo de años. Esto solo beneficia al grupo de profesionales que han concretado las contrataciones de los últimos 5 años y perjudica a todo el resto de profesionales como yo con más de 30 años, 150 proyectos y más de un millón de metros cuadrados construidos.*

De acuerdo a la Ley 7472 de 1994 Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, se infringe al permitir o favorecer a un grupo específico de oferentes sobre el resto, que podría incluso ser superior en calidad al beneficiado con el error. Tanto con la ley vigente como con la que está aprobada en comisión legislativa, tipifica esta redacción como delito”.

Respuesta: Resulta menester aclararle al señor Montes de Oca que ni la Ley de Contratación Administrativa ni su Reglamento, establecen plazos mínimos y/o máximos de experiencia para que una persona o empresa puedan ofertar en los diferentes procesos de contratación administrativa que se encuentran a cargo del Departamento de Contrataciones de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo del Ministerio de Educación Pública. Así las cosas, debe tener presente el mismo que las condiciones generales del cartel de licitación, establece los parámetros técnicos de acuerdo con la necesidad del objeto contractual, motivo por el cual la experiencia adquirida hace treinta años no se considera experiencia pertinente, sin que esto genere, ningún tipo de beneficio particular a ninguno de los oferentes.

Cordialmente,

ROCIO SALAZAR
SALAZAR
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por ROCIO SALAZAR
SALAZAR (FIRMA)
Fecha: 2019.10.21
09:48:17 -06'00'

Arq. Rocío Salazar Salazar
Área Técnica

ANDREA EUGENIA
AGUILAR
GONZALEZ
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por ANDREA EUGENIA
AGUILAR GONZALEZ
(FIRMA)
Fecha: 2019.10.21
09:42:16 -06'00'

Andrea E. Aguilar González
Área Legal

Departamento de Contrataciones

Cc: Expediente del proceso de contratación administrativa.
Copiador

18 de octubre de 2019
DIEE-DC-AT-616-2019

Irving Mathews Soto
Jefe Departamento de Contrataciones
Su Despacho

Estimado señor:

En atención al procedimiento de contratación administrativa de servicios profesionales, correspondiente a la "Contratación de servicios profesionales y estudios básicos para el desarrollo de Obra prototipo: 3 edificios en 2 niveles (cada edificio de 1116 m² contempla 12 aulas académicas, 2 baterías de servicios sanitarios, rampa y 2 módulos de escaleras), acondicionamiento de espacios en edificio (administración, laboratorio de cómputo, biblioteca), 6 aulas de preescolar de 84 m², comedor de 216 m², ampliación de comedor 79 m², aula hogar 108 m², aula industriales 108 m², taller de artes plásticas 108 m², aula música 180 m², módulo para servicios de apoyo de 144 m², bicicletario de 31 m², área para espera de padres de 31 m², caseta de guarda de 31 m², comedor 36 m², vestidores de 115 m². Obras no prototipo o complementarias: preliminares, división interna de 2 aulas (ubicadas en edificio), gimnasio 1232 m² (con escenario, gradería en ambos laterales y con dimensiones oficiales para baloncesto, voleibol y fútbol sala), pasos cubiertos 740 m², enfermería 16 m², sala de lactancia 16 m², 228 m de cerramiento perimetral (zócalo en mampostería con paneles electrosoldados con recubrimiento, incluye 3 portones peatonales y 2 vehiculares), 267 m de cerramiento perimetral (tapia prefabricada), 77 m de cerramiento de área de preescolar (malla ciclón), centro de acopio, movimiento de tierras, área de estacionamiento 466 m² (sin techo), acometidas electromecánicas (eléctrico, sanitario, potable que incluye tanque almacenamiento y pluvial), 3714 m² de enzacatado." el cual es impulsado por la Junta de Educación Escuela El Coco (código 2573), ubicada en el distrito de Sardinal, cantón de Carrillo, provincia de Guanacaste, se procede a dar respuesta a la aclaración solicitada por el Ing. Rodrigo Jaikel Chacón, efectuada mediante documento recibido por correo electrónico el pasado 19 de agosto y que corresponde a:

1. *Para poder concursar se debe esperar una invitación directa de las Juntas de Educación contratante?*

Respuesta: No es necesario recibir la invitación, ya que el cartel fue publicado en nuestra página web y está a disposición para su revisión.

2. *Es posible enviarnos un contacto directo de las juntas para poder indicar nuestro interés en participar?*

Respuesta: Ver respuesta anterior.

18 de octubre de 2019

DIEE-DC-AT-616-2019

3. Favor indicar la fecha de apertura del cartel.

Respuesta: Las fechas de apertura de los diferentes procesos los pueden encontrar en nuestra página web. Para este centro educativo, la apertura está programada para el próximo viernes 1 de noviembre a las 9:00 a.m.

4. Favor indicar los requerimientos mínimos para participar.

Respuesta: Todos los requerimientos los puede encontrar en el cartel de contratación.

5. Favor indicar el tipo de proyectos que calificarán.

Respuesta: Se calificarán proyectos similares al objeto de contratación.

Por otro lado, el pasado 16 de octubre se recibe una nueva solicitud de aclaración del mismo profesional y que corresponde a:

1. Con respecto al Cartel cuando se refieren a Obras Similares son específicamente Escuelas, o pueden ser obras públicas o privadas en donde se haya realizado la Consultoría siempre y cuando se cumpla con el área solicitada en el Cartel?

Respuesta: Proyectos similares son aquellos proyectos constructivos de tipo educativo, residencial, comercial, oficinas, industrial, de hospedaje, de salud, público, acorde al objeto de la contratación, el cual está indicado como "Objeto contractual" en las "Condiciones Particulares del cartel". Ver documentos del cartel el cual se ubica en la página web del Departamento de Contrataciones <https://diee.mep.go.cr/licitaciones/contrataciones>

Por otro lado, el día de ayer se recibe una solicitud de aclaración de parte de la empresa B&Q Ingeniería S.A., cuya redacción resulta confusa y por tanto, no se puede dar respuesta por la ambigüedad de la misma.

Cordialmente,



Arq. Rocío Salazar Salazar
Departamento de Contrataciones

DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIONES



DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
DICE - DC - MEP

Cc: Expediente del proceso de contratación administrativa.
Copiador



Bolaños Quirós B&O Ingeniería S.A
Diseño • Construcción • Administración de Proyectos
Cédula Jurídica 3-101-552290
Alajuela, Costa Rica

17 de Octubre del 2019

Alajuela, Costa Rica

Señores
Ministerio de Educación Pública
Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo
Departamento de Contrataciones

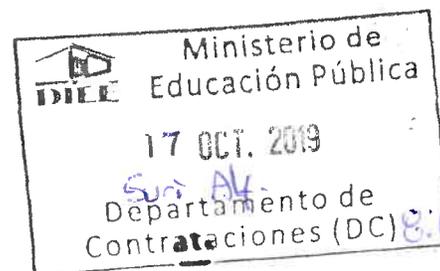
Asunto: Consulta referente a las Contrataciones varias de Servicios Profesionales correspondientes a las Fases de Elaboración de Planos y documentos y control de ejecución:

Junta de Educación Escuela Guayabal (código 2590)

Junta de Educación Escuela El Coço (código 2573)

Junta Administrativa Liceo Rural Rio Grande de Paquera (código 6568)

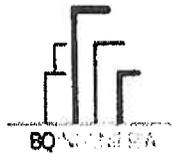
Junta Educación Escuela San Antonio (código 3887).



Estimados señores:

Con relación a las contrataciones de tipo Diseño de Planos y su documento correspondiente -Condiciones Generales del cartel de contratación diseño e inspección- en el apartado de estudio y adjudicación se describe el método de adjudicación el cual expone "Se adjudicará la oferta que cumpliendo con todos los requisitos establecidos en este cartel, acredite haber prestado servicios de Consultoría equivalentes a los de la presente contratación, en una mayor área de construcción", por lo que el único criterio tomado en cuenta para realizar dicha adjudicación corresponde al mayor puntaje a quien acredite una mayor área de construcción, lo cual genera que todas las contrataciones puedan ser adjudicadas a un solo oferente; surge la consulta si el monto correspondiente a los honorarios profesionales pueden ser calculados de acuerdo a una reestimación del monto de la obra realizado por el oferente y aplicando los porcentajes establecidos de los servicios tarifados, además en donde el criterio del monto de la oferta para dichos honorarios profesionales posea relevancia en el estudio y adjudicación o cualquier otro que la

0000655

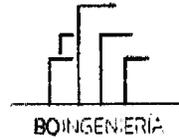


Bolaños Quiros B&Q Ingeniería S.A
 Diseño • Construcción • Administración de Proyectos
 Cédula Jurídica 3-101-552290
 Acajuela, Costa Rica

Administración considere adecuado con el fin de que se aplique de esa forma el criterio de competencia dentro de la contratación.

Atentamente,

Luis Diego Bolaños Quiros
Representante Legal
Bolaños Quiros B&Q Ingeniería S.A.



Ministerio de Educación Pública
 M.E.P.
 18 OCT. 2019
 Elizabeth Vilatoro Ricardo
 Cel: 1-4056-0152

48.14

17 de octubre del 2019

Estimados Sres. Contrataciones

DIEE-MEP

Referencia: Contratación Directa Junta de Educación Escuela El Coco Guanacaste 2573

Por este medio de manera oficial solicito lo siguiente:

Objeciones:

1.- Con base en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento se exige tener al menos 5 años de ejercicio profesional para poder ofertar. Es decir que en el espíritu de obtener la mayor cantidad de años de experiencia profesional como beneficio para el presente servicio de consultoría. Esto está incluido en el Cartel; sin embargo, sólo se calificarán los proyectos ejecutados en los últimos 5 años contados a partir de la fecha de apertura. Esto es incongruente con lo primero, pues limita a un máximo con el mínimo de años. Esto solo beneficia al grupo de profesionales que han concentrado las contrataciones de los últimos 5 años y perjudica a todo el resto de profesionales como yo con más de 30 años, 150 proyectos y más de un millón de metros cuadrados construidos.

De acuerdo a la Ley 7472 de 1994 Ley de Promoción de la Competencia y Defensa efectiva del Consumidor, se infringe al permitir o favorecer a un grupo específico de oferentes sobre el resto, que podría incluso ser superior en calidad al beneficiado con el error. Tanto con la ley vigente como con la que está aprobada en comisión legislativa, tipifica esta redacción como delito.

--
Arq. Bernal Montes de Oca V.
Arquitectura tropical
Carné C.F.I.A.: A-5233

JOSE BERNAL
MONTES DE
OCA VARGAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOSE BERNAL
MONTES DE OCA
VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2019.10.18
09:54:55 -06'00'

0000653

San José, 16 de octubre del 2019.

Señores Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, DIEE
Ministerio de Educación Pública.

Estimados señores:

Por medio de la presente se les agradece la respuesta a las siguientes consultas con respecto a los Cartel publicado en la página del DIIIE, **Escuela El Coco** en la sección de contrataciones.

1. Con respecto al Cartel cuando se refieren a Obras similares son específicamente Escuelas, o pueden ser obras públicas o privadas en donde se haya realizado la Consultoría siempre y cuando se cumpla con el área solicitada en el Cartel?

Saludos Cordiales,
Ing. Rodrigo Jaikel Chacón.

**RODRIGO JAIKEL
CHACON (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
RODRIGO JAIKEL CHACON
(FIRMA)
Fecha: 2019.08.19 09:16:18
-06'00'

0000652

San José, 19 de agosto del 2019.

Señores Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, DIEE
Ministerio de Educación Pública.

Estimados señores:

Por medio de la presente se les agradece la respuesta a las siguientes consultas con respecto a los Cartel publicado en la página del DIIE, **Escuela El Coco código 2573**, en la sección de contrataciones.

1. Para poder concursar se debe esperar una invitación directa de las Junta de Educación contratante?
2. Es posible enviarnos un contacto directo de las Juntas, para poder indicar nuestro interés en participar?.
3. Favor indicar la fecha de Apertura del Cartel
4. Favor indicar los requerimientos mínimos para participar
5. Favor indicar el tipo de proyectos que calificarán.

Saludos Cordiales,
Ing. Rodrigo Jaikel Chacón.

**RODRIGO JAIKEL
CHACON (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
RODRIGO JAIKEL CHACON
(FIRMA)
Fecha: 2019.08.19 09:16:18
-06'00'

0000650

